



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
CURSO ACADÉMICO 2018/19
(TRASLADOS EXPEDIENTES)**

Resolución definitiva de las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, en aplicación del Acuerdo del Rectorado de fecha 31 de mayo de 2018, puntos 4 y 5.

GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

SOLICITUDES ADMITIDAS/ ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES
CASADO GARCÍA, M. JOSÉ
FERNÁNDEZ HERRERO, CORAL
GONZÁLEZ CORROTO, MARTA
LERONES HERMIDA, NICOLÁS
LIÉBANA GARCÍA, MARLÉN
RUIZ ROCA, ANTONIO
SALAZAR SABORIDO, IGNACIO
SÁNCHEZ BAYER, JOHANN ENRIQUE

SOLICITUDES ADMITIDAS/ ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS
OLMEDO LESME, LUZ
SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, NIDIA ANDREINA

SOLICITUDES DENEGADAS	
Interesado	Causa denegación
BAEZA ESTEBAN, DANIEL	Admitido por preinscripción
FERNÁNDEZ GARCÍA-COCOSTEGUI, JUAN CARLOS	Admitido por preinscripción
GONZÁLEZ-OUTÓN ACOSTA, PATRICIA	Admitida por preinscripción
MORILLO RAMOS, ANA MARÍA	Admitida por preinscripción

Los interesados ADMITIDOS, podrán formalizar la matrícula de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Comercio y Gestión del 24 al 28 de septiembre de 2018.

Contra la presente resolución puede Vd. interponer, si lo desea, recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación.

Málaga, a 21 de septiembre de 2018.

El Decano,



-Francisco Cantalejo García-